Gobierno Departamental De Caazapá

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay a los Diez y Seis días del mes de Noviembre del año dos mil Veinte, siendo las 11:00hs. Se reúnen en el local de la Gobernación de Caazapá el señor **RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU** Encargado de la UOC, designado para llevar acabo el acto de apertura de los sobres de oferta del llamado a **Concurso de Oferta N°10/2020, ID N° 385103** para **CONSTRUCCIONES YUTY - PLURIANUAL 2020-2021,** La reunión es a objeto de realizar la apertura de los sobres de ofertas recibidos en tiempo conforme horario de presentación de los mismos establecidos en el SICP de la DNCP, para **CONSTRUCCIONES YUTY - PLURIANUAL 2020-2021**. Al momento de la apertura se recepciono Cuatro sobres de carta/oferta y se encuentran presente: **Francisca Larramendia Aguilar C.I N° 5.640.380, Alfonzo Benítez Arevalos C.I N° 3.628.310, Cesar David Julián Balcázar C.I N° 2.189.185 y Arnaldo José Baeza C.I N° 6.889.642.** Con lo que se procede a la apertura del mismo verificándose las documentaciones básicas que contienen, y se da lectura al monto de la oferta entregada que se transcribe en el siguiente cuadro:

1) **CONSTRUSACI S.A:** Francisca Larramendia Aguilar C.I N° 5.640.380.

   Total Oferta: 450.677.550 gs

2) **Constructora y Metalúrgica MIQUEAS:** Alfonzo Benítez Arevalos C.I N° 3.628.310.

   Total Oferta: 488.437.790 gs

3) **DIANEL Inmobiliaria y Constructora:** Cesar David Julián Balcázar C.I N° 2.189.185

   Total Oferta: 483.256.650 gs

4) **JM Constructora:** Arnaldo José Baeza C.I N° 6.889.642.

   Total Oferta: 489.513.696 gs

CONSTRUSACI S.A Elaboración de Obras Viales y Civil 80092826 - 1

METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES MIQUEAS RUC: 3.628.310-0

GOBERNACION DE CAAZAPA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Rodrigo Miguel Parriz O.
Encargado de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Verificación Cuantitativa de los documentos Presentados:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	PÓLIZA DE CAUCIÓN	Documentación que acredita la identidad del oferente y representación suficiente del firmante	Declaración jurada de no hallarse comprendida en inhabilidades del Art.40
CONSTRUSACI S.A	Presenta	Presenta	Presenta-SIPE ACTIVO	Presenta
Constructora y Metalúrgica MIQUEAS	Presenta	Presenta	Presenta-SIPE ACTIVO	Presenta
DIANEL Inmobiliaria y Constructora	Presenta	Presenta	Presenta-SIPE ACTIVO	Presenta
JM Constructora	Presenta	Presenta	Presenta-SIPE ACTIVO	Presenta

Arnaldo José Baeza
RUC: 6.889.642-5

Verificado la oferta que se ha presentado y las documentaciones básicas solicitadas en la Carta de invitación y Anexos del llamado se ha comprobado que se encuentran dentro de la carpeta de la oferta.

- **DIANEL Inmobiliaria y Constructora:** Cesar David Julián Balcázar C.I N° 2.189.185: Sobre la empresa Construsaci S.A, solicito al comité de evaluación tener en cuenta el patente Municipal de Fulgencio Yegros presentado por la empresa es correspondiente a comercio no ha construcciones y que por tal motivo la empresa no esta habilitado para las construcciones como lo demuestra su CCT N°4270105586817 construcciones de servicios comerciales y industriales S.A, además en su RUC así lo demuestra en su actividad principal como secundarias que no esta habilitada para construcciones educativas si no que construcciones viales, demostrando claramente que no presenta experiencia en construcciones requeridas en el PBC.
- **JM Constructora:** Arnaldo José Baeza C.I N° 6.889.642: Sobre la Empresa MIQUEAS no presenta el desglose de precios como esta en el formulario, contratos similares donde avalen la experiencia requerida en el PBC, su patente comercial del Municipio de Caazapá no aclara que esta habilitado para construcciones ni en CCT, llevar en cuenta el promedio de facturación relacionado al trabajo a realizar, hacer comparación de documentos de la SET de ofertas anteriores.
- **CONSTRUSACI S.A:** Francisca Larramendia Aguilar C.I N° 5.640.380: Manifiesta que la empresa Construsaci S.A,La empresa Construsaci S.A Esta en condiciones a ser adjudicada que tiene la capacidad legal y experiencia necesaria y que el comité requiera mayor información para su devaluación solo debe solicitar vía nota teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes con respecto a las Contrataciones Públicas Estatales.

No habiendo otro punto que tratar ni objeciones a apuntar sobre las ofertas o las documentaciones por las partes, se da por terminada el acto derivándose las ofertas con las documentaciones al comité de evaluación para su estudio correspondiente, con lo que se da por terminado el acto siendo la 11:46 hs firmando todos los presentes en prueba de conformidad y aceptación.

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU
Encargado de la UOC

CONSTRUSACI S.A.
Ejecución de Obras Viales y Civiles
RUC: 80097928 - 1

Francisca Larramendia Aguilar C.I N° 5.640.380

METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES MIQUEAS

Alfonzo Benítez Arevalos C.I N° 3.628.310

Cesar David Julián Balcázar C.I N° 2.189.185

Arnaldo José Baeza
RUC: 6.889.642-5

Arnaldo José Baeza C.I N° 6.889.642